

342215

P - 35.612

PHD 959 C.



- 8

Memoria descriptiva

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN

entidad / ~~de nacionalidad~~ holandesa

con domicilio en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda

por: "UN DISPOSITIVO DE CARGADOR DE CINTA MAGNETICA"

(Clase Internacional G11b)



Este invento se refiere a un cartucho, es-
tuche o cargador de cinta magnética que tiene un núcleo
de arrollado que soporta un rollo de cinta magnética que
comprende un alojamiento que está construido en forma de
5 caja oblonga que tiene un fondo, una tapa y paredes la-
terales, teniendo el fondo y la tapa aberturas que es-
tán alineadas por pares, de modo que el cargador pueda
colocarse sobre dos ejes de enrollamiento y un eje mo-
tor de un aparato, sobresaliendo los ejes de enrolla-
10 miento y el eje motor a través del fondo y/o de la tapa,
comprendiendo una de las paredes laterales aberturas a
lo largo de las cuales la cinta magnética es guiada por
medio de dos rodillos de guía, entrando en dichas aber-
turas cabezales magnéticas y un rodillo de impulsión --
15 cuando el cargador es colocado sobre el aparato registra-
dor y/o reproductor magnético y el mismo es conectado.

En los cargadores de cinta magnética de es-
te tipo ya conocidas, la cinta magnética es desenrolla-
da durante el funcionamiento desde el rollo y enrollada
20 sobre un segundo núcleo de enrollamiento dispuesto a --
cierta distancia. Estos cargadores conocidos de cinta
magnética están construidos simétricamente, de tal modo
que, después de reproducir el contenido de la cinta son
sacados del aparato, invertidos en 180° en torno de un
25 eje central que se extiende en ángulo recto con la direc-
ción longitudinal del cargador y colocados de nuevo en
el aparato registrador en esta nueva posición, de mane-
ra que pueda reproducirse la cinta otra vez. En estos -
cargadores, se usan sucesivamente dos pistas paralelas
30 presentes en la cinta.

342215



Estos cargadores conocidos tienen un tiempo de reproducción finito. Para ciertas aplicaciones, es deseable disponer de un tiempo de reproducción infinito de modo que la cinta repita los registros contenidos en ella sin tener que invertir el cargador.

De acuerdo con el invento, esto se consigue porque el rollo de cinta está construido en forma de rollo de cinta sin fin, ya conocido, en el cual la cinta es desenrollada desde el rollo de manera normal en su centro junto al núcleo de desenrollado y alimentada de nuevo al rollo por su exterior, siendo guiado el bucle de cinta formado a través de los rodillos de guía, estando el núcleo de enrollamiento apoyado de modo que pueda girar libremente en torno del eje de una de las aberturas para los ejes del alojamiento del cargador y comprendiendo una abertura central que es mayor que la abertura para el eje.

Como resultado de la medida de acuerdo con el invento, se crea un cargador de cinta magnética que, no solamente tiene un tiempo de reproducción infinito, sino que puede usarse también como tal en aparatos que estén contruidos para el registro y/o la reproducción de cintas magnéticas en cargadores que tengan dos núcleos de enrollamiento y, así, en aparatos que comprendan dos ejes de enrollamiento dispuestos a cierta distancia uno de otro. En principio, tales aparatos no necesitan ser adaptados ni tampoco es preciso usar medios auxiliares adicionales cualesquiera.

Ha de observarse que los cargadores para un portador de registro sin fin en forma de cinta son ya co

342215



nocidos de por sí. Estos cargadores han de emplearse en un aparato especialmente diseñado para los mismos. Tal aparato no es adecuado para uso con otros cargadores.

5 En una realización preferida del cargador de cinta magnética de acuerdo con el invento, el rollo de cinta está situado en aquel lado del cargador que está en las proximidades del rodillo de guía que, de nuevo, suministra la cinta magnética al rollo por su exterior.

10 De esta manera se consigue que para colocar de plano la parte desenrollada de la cinta y volverla a doblar antes de que toque el otro rodillo de guía, se dispone de la máxima distancia posible de modo que dichas operaciones de doblado son facilitadas y no puede
15 ocurrir fricción excesiva entre la cinta y la superficie de la tapa de la caja o alojamiento.

A este respecto, conviene disponer en las superficies de la tapa y el fondo, respectivamente, un par de aberturas alineadas para el paso del eje motor
20 solamente en aquel lado del cargador en que está situado también el rollo de cinta. Se consigue automáticamente de este modo que el cargador que contiene una cinta sin fin sea colocado correctamente en el aparato. Como se ha dicho antes, un cargador normal de cinta magnética
25 puede colocarse en dos posiciones diferentes en un aparato y, para ello, el cargador comprende también dos pares de aberturas para el paso del eje motor que están situadas como imágenes simétricas una respecto a la otra. Como en un cargador del tipo descrito solamente está presente un par de aberturas alineadas para el paso del eje
30



motor, la inserción del cargador en el registrador magnético es, por tanto, posible solamente en la posición correcta, impidiéndose así que, por ejemplo, se produzcan daños debidos a una inserción defectuosa del cargador.

5 Además, es ventajoso en un cargador de acuerdo con el invento disponer un rebajo sobre la superficie interior del lado de la cubierta, cuyo rebajo puede preverse durante el moldeo y que se extiende desde el punto de aplicación de la cinta al rodillo de guía que suministra la cinta a los cabezales magnéticos tangencialmente al punto en que la cinta abandona el núcleo de arrollamiento, teniendo dicho rebajo una profundidad de aproximadamente la mitad del espesor de la tapa. De este modo se facilita la guía de la cinta desde el rollo hasta el rodillo de guía.

10 De acuerdo con una realización favorable del cargador de acuerdo con el invento la abertura central del núcleo de enrollamiento está provista de un embrague de resbalamiento de funcionamiento muy suave; la abertura puede construirse como tal embrague de resbalamiento en cooperación con el eje de enrollamiento previsto en un aparato magnético de registro y/o reproducción.

20 En aparatos magnéticos de registro y reproducción usados normalmente para cargadores, el eje de enrollamiento está ya conectado al motor de impulsión a través de un embrague de resbalamiento ya que la velocidad de la cinta viene determinada por el eje de impulsión y el eje de enrollamiento debe asegurar sólo el en-

342215



rollamiento del material de cinta soltado por el eje de
impulsión. Sin embargo, este embrague de resbalamiento
no es suficiente en todas las circunstancias cuando ha
de usarse un cargador que tenga una cinta sin fin. Por
5 consiguiente, puede ser ventajoso si, de la manera que
se describe, se dispone otro embrague de resbalamiento
que funcione con especial suavidad. Los ejes de enrolla-
miento comunmente usados están provistos en sus circun-
ferencias de salientes que se extienden en la dirección
10 longitudinal y que se meten en rebajos correspondientes
del núcleo de enrollamiento. En un cargador de acuerdo
con el invento, puede obtenerse un embrague de resbala-
miento sencillo pero eficaz cuando se usa un núcleo de
enrollamiento que tiene una abertura interior lisa des-
15 tinado a encajar suavemente con los salientes del eje
de enrollamiento. Si es preciso, la abertura central del
núcleo de enrollamiento puede también revestirse con un
material de fricción adecuado.

De acuerdo con otra realización ventajosa
20 según el invento, el cargador de cinta magnética se --
construye de modo que se haga una abertura en una de
las superficies laterales cuya abertura permite la en-
trada de un miembro perceptor y fiador que está dispues-
to sobre un registrador magnético y que sirve para im-
25 pedir que un miembro operante del registrador magnético
sea situado de modo que se produzca el bobinado directo
o el rebobinado rápidos de la cinta, siendo desplazado
dicho miembro perceptor y fiador a una posición inacti-
va cuando un cargador sin dicha abertura es colocado en
30 el aparato.

342215



Los cargadores de cinta magnética de la -
construcción usual comprenden ya rebajos en la pared la-
teral que está situada frente a las aberturas de entra-
da para los cabezales magnéticos y el rodillo de presión.
5 Dichos rebajos son cerrados cada uno por una placa; si
es preciso, esta placa puede quitarse. El dispositivo es
tá construido de modo que es posible la entrada de un -
miembro de control que impide el paso del registrador -
magnético al estado de funcionamiento "en registro" cuan-
do ello es deseable.
10

En un cargador de cinta magnética de acuer-
do con el invento, que tiene una cinta sin fin, dichas
aberturas conocidas pueden preverse también. Es ventajoso,
no obstante, que, por ejemplo, en la misma pared la-
teral, se prevea otra abertura que haga posible influir
15 sobre el registrador magnético de modo que no pueda pa-
sarse a bobinado directo o a rebobinado rápidos. El re-
bobinado podría hacer totalmente inútil el cargador ya
que una cinta sin fin sólo permite una dirección de bo-
binado y el bobinado directo rápido no es recomendable
20 tampoco en la mayoría de los casos, ya que provocaría
una carga mecánica demasiado grande para la cinta.

Con el fin de alcanzar una seguridad contra
posibles daños a la cinta, es ventajoso que el registra-
dor magnético se construya de manera correspondiente, y
25 el invento, por tanto, se refiere también a un registra-
dor y/o reproductor magnéticos para usar cargadores de
la construcción arriba mencionada. Este registrador mag-
nético es del tipo que tiene un miembro operante para co-
nectar el bobinado directo o el rebobinado rápidos de la
30



cinta. De acuerdo con el invento, este registrador magnético comprende un órgano perceptor y fiador que en su posición de reposo impide un movimiento del miembro operante a una posición de conexión del bobinado directo o el rebobinado rápidos de la cinta, estando dicho miembro perceptor y fiador conectado a una patilla que está dispuesta sobre el registrador magnético de tal modo que, cuando se coloca en el aparato un cargador que comprende una cinta sin fin, entra en una abertura de una cara lateral de dicho cargador. Si es preciso, el dispositivo fiador puede construirse alternativamente de modo que no impida el bobinado directo y el rebobinado rápidos sino que sólo impida la condición de rebobinado.

Con el fin de que el invento pueda llevarse a la práctica fácilmente, se describirán ahora unos cuantos ejemplos del mismo con mayor detalle, a título ilustrativo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en planta de un cargador de cinta magnética de acuerdo con el invento;

la figura 2 es una vista en corte del núcleo del rollo de cinta del cargador mostrado en la figura 1;

la figura 3 es una vista en planta de otra realización de un cargador de cinta magnética de acuerdo con el invento, en la cual la superficie de la tapa está arrancada en su mayor parte;

la figura 4 es un alzado frontal de la caja mostrada en la figura 3;

la figura 5 muestra el mismo cargador en

342215



vista desde atrás; y

la figura 6 es una vista desde abajo de un registrador magnético abierto en la cual es visible el dispositivo fiador.

5 La vista en planta de la figura 1 muestra un cargador de cinta magnética de acuerdo con el invento, en el cual una caja 1 comprende un núcleo con una cinta sin fin. El propio núcleo consiste en una parte rígida 4 y una parte 5 que gira sobre ella, estando la
10 parte fija 4 dispuesta por medio de la abertura interna 2 sobre un eje 20 de un aparato reproductor/registrador magnético que no se muestra. Sin embargo, el dispositivo es tal que la parte 4 no puede girar. El rollo de -
15 cinta está dispuesto de manera normal sobre la parte rotativa 5. Un segundo eje 13 del reproductor/registrador magnético se extiende en el cargador en el lado de la derecha del mismo, sobre cuyo eje está dispuesto un rodillo de guía 6. La cinta es desenrollada de manera normal por el interior del rollo de cinta en el punto 18,
20 corre a través de rodillos de guía 14 y 15 en el frente a lo largo del cargador y es suministrada de nuevo al rollo de cinta por la circunferencia exterior en el punto 19, a través del rodillo de guía 6. Para accionar la cinta se usa un eje motor 23 que está asociado con el
25 registrador/reproductor magnético y que está situado detrás de la cinta 8 guiada por el frente de la caja, -- oprimiendo un rodillo de presión 24 de caucho desde el exterior contra la cinta después de que el cargador es colocado sobre el registrador/reproductor magnético. -
30 Así el eje motor 23 giratorio tira de la cinta 8 desde



la bobina, la lleva a lo largo de los cabezales magnéticos del registrador/reproductor no mostrados y la cinta es, finalmente, suministrada de nuevo al rollo de la manera descrita.

5 La figura 2 muestra el núcleo del rollo de cinta en sección y de ella se ve que el núcleo consiste en una parte rígida 4 que tiene una abertura central 2 y una parte 5 giratoria sobre ella, que comprende una superficie 21 que es cónica en la circunferencia exterior, para recibir el rollo de cinta.

10 Las figuras 3 a 5 muestran una realización muy adecuada de un cargador de cinta magnética de acuerdo con el invento.

15 El cargador mostrado en las figuras 3 a 5 comprende dos mitades 26, 27 que ajustan una sobre otra de manera simétrica y que comprenden un rollo de cinta 28. La superficie inferior está señalada con 29, la superficie de tapa con 30 y las superficies laterales con 31, 32, 33 y 34. La superficie lateral más delantera 31 comprende aberturas 35, 36 y 37 a lo largo de las cuales la cinta 38 del rollo 28 es guiada. Cuando el cargador es colocado sobre un registrador/reproductor magnético y el aparato es conectado, los cabezales magnéticos y el rodillo de presión entran en dichas aberturas 35, 36 y 37 bloqueando de este modo al cargador en el registrador magnético. El eje motor del aparato pasa por una abertura 39 de la superficie inferior 29 y la cinta 38 es guiada a través de rodillos de guía 40 y 41, respectivamente, previstos en las esquinas del cargador.

25 30 El invento usa una cinta sin fin que es de



senrollada de la manera normal desde su núcleo de enro-
llamiento 42 y es suministrada de nuevo desde fuera al
rollo 28. El alojamiento 26, 27 del cargador comprende
dos aberturas 43, 44 para los ejes de enrollamiento de
5 un registrador magnético dispuestos a cierta distancia
uno de otro y el rollo de cinta está situado en el lado
del cargador, en la figura 3 a la derecha, que esté cer-
ca del rodillo de guía 41 que suministra la cinta al ro-
llo por el exterior.

10 Como se muestra en la figura 3, sólo se pre-
vén para el paso del eje motor en las superficies 29 y
30 respectivamente, de la tapa y el fondo, respectiva-
mente, un par de aberturas 39 que están alineadas y si-
tuadas en el lado del cargador en que el rollo de cinta
15 28 está situado. Los cargadores usuales de cinta magné-
tica, por el contrario, comprenden otro par de abertu-
ras alineadas para el paso del eje motor, a saber en la
proximidad del rodillo de guía 40, siendo estas necesas-
rias para poder insertar el cargador en el registrador
20 magnético también en la posición invertida. En este ca-
so, se usa una cinta de doble pista de modo que las dos
pistas puedan ser reproducidas después de que se haya
invertido el cargador. Tal posibilidad no existe en un
cargador de acuerdo con el invento, ya que en este car-
25 gador, no puede ser considerada su inversión debido al
accionamiento. Por otra parte, usando sólo un par de a-
berturas para el paso del eje motor se tiene la seguri-
dad de que el cargador puede colocarse en el registrador
magnético solamente en la posición correcta.

30 Como se muestra en la figura 3, la superfi-

342215



cie interior de la tapa 30 tiene un rebajo 45 que está
moldeado o previsto como se muestra en líneas de trazos
en la figura 3 y que se extiende desde el punto en que
la cinta toca el rodillo de guía 40 que suministra la
5 cinta a los cabezales magnéticos tangencialmente al pun
to en que la cinta abandona el núcleo de enrollamiento
42. Este rebajo tiene una profundidad de aproximadamen-
te la mitad del grueso de la tapa y sirve para facilitar
la guía de la cinta. Tal cargador puede tener una altu-
10 ra (en ángulo recto al plano del dibujo) que es sólo un
poco mayor que la anchura de la cinta, ya que, de otro
modo, el rollo auto-soportante 28 no podría enrollarse
correctamente. Por el contrario, como se muestra en la
figura 3, la cinta es desenrollada de tal modo que su
15 ancho se extiende inicialmente en ángulo recto con el
plano del dibujo; luego es vuelta en 90° e inmediatamen
te antes de que toque el rodillo de guía es invertida de
nuevo a una posición que está en ángulo recto respecto al
plano del dibujo.

20 El rebajo 45 facilita dicha inversión de la
cinta en torno a su eje longitudinal y un nervio 46 dis-
puesto en la parte 29 del alojamiento sirve para la guía
ulterior de la cinta. Además, es esencial que la distan-
cia entre el punto en que la cinta abandona el núcleo de
25 enrollamiento 42 y el punto en que la cinta toca el rodi-
llo de guía 40 sea tan grande como sea posible, lo que se
logra previendo el rollo 28 en las proximidades del rodi-
llo de guía 41.

30 La abertura central 43 del núcleo de enro-
llamiento 42 está provista de un embrague de resbaliemien

342215



to adicional que funciona con particular suavidad. En la
realización mostrada consiste en que el diámetro de la
abertura 43 está adaptado correspondientemente al diáme-
tro del eje de enrollamiento asociado de modo que el nú-
cleo de enrollamiento puede girar sobre el eje de enro-
llamiento con la baja fricción deseada que, sin embargo,
no es en modo alguno despreciable. Naturalmente, pueden
preverse otros medios adicionales para conseguir el em-
brague de resbalamiento deseado.

10 En el cargador de cinta magnética represen-
tado en las figuras 3 a 5, está prevista una abertura 47
en la superficie 32 del lado trasero. Esta abertura per-
mite la entrada de un miembro perceptor y fiador que es-
tá previsto sobre un registrador magnético y que sirve
15 para impedir que un miembro activo del registrador mag-
nético sea colocado de modo que se produzca el bobinado
directo o el rebobinado rápidos de la cinta. Dicho miem-
bro perceptor y fiador, cuando el cargador que no tiene
la abertura 47 es colocado sobre el registrador, es des-
plazado a una posición inoperante. Gracias a esta medida
20 se asegura que pueden usarse en el registrador magnético
tanto cargadores de la construcción usual como cargadores
de acuerdo con el presente invento, sin que se produzcan
los daños que serían de esperar cuando, por ejemplo, un
25 cargador de acuerdo con el invento, que emplea una cinta
sin fin, es insertado en el registrador magnético y acci-
dentalmente se conecta el bobinado directo o el rebobi-
nado rápidos.

Para mayor explicación, la figura 6 es una
30 vista desde abajo de un registrador y/o reproductor mag-



néticos que está provisto de tal dispositivo fiador. Esta figura muestra solamente aquellas partes que son de importancia para la mejor comprensión del invento.

El registrador magnético mostrado en la figura 6 comprende en una caja 48, entre otras cosas, las baterías 49 para la corriente de funcionamiento y el motor de impulsión 50. En la parte inferior del dibujo, se ve la parte interior de una palanca de conmutación 51 que puede moverse a tres posiciones diferentes mediante un botón 52 que puede ser accionado desde el exterior. Su extremo inferior puede ser movido a la izquierda o a la derecha en cuyas posiciones pueden conectarse el bobinado directo y el rebobinado rápidos, respectivamente, de una manera que no se muestra y la palanca de conmutación 51 puede moverse también en dirección longitudinal, en cuya posición se conectan el registro y la reproducción, respectivamente. El cargador 53 insertado en el registrador se muestra con líneas de trazos en la figura 6, puesto que no es directamente visible.

De acuerdo con el invento, el registrador magnético y/o el reproductor comprende un dispositivo 54 perceptor y fiador que consiste en una tira en U de chapa de acero que está apoyada a rotación de modo que puede moverse en la dirección longitudinal de sus ramas. Las ramas del dispositivo de bloqueo 54 se extienden a la derecha y a la izquierda de la palanca de conmutación 51 de modo que en la posición mostrada impide un movimiento lateral de la palanca de distribución 51. Para este fin, esta última está provista en ambos lados con salientes 55, mostrándose la distancia entre las ramas de la tira en U y dichos salientes a escala exagerada.



da en gracia a la claridad.

En su parte central, el dispositivo de bloqueo 54 comprende una patilla 56 doblada en ángulo que está dispuesta sobre el registrador/reproductor de tal modo que cuando es insertado un cargador que comprende una cinta sin fin, dicha patilla entra en la abertura 47 de la superficie lateral 32 del cargador. Un muelle 57 ejerce presión sobre el dispositivo de bloqueo 54 y guía a dicho dispositivo en la posición bloqueada mientras la patilla 56 no haya sido movida hacia arriba por un cargador que no tenga dicha abertura 47.

Por lo que se ha descrito se ve que, cuando un cargador de la construcción normal que no comprende una abertura 47, se inserta en el aparato, el dispositivo de bloqueo 54 es movido hacia arriba en tal medida que el extremo de las ramas de la U deja libres los salientes 55. Así, un cargador usual puede reproducirse de la manera normal en la cual son posibles el bobinado directo y el rebobinado rápidos, respectivamente. Sin embargo, si se inserta un cargador de acuerdo con el invento que emplea una cinta sin fin, la patilla 56 doblada angularmente entra en la abertura 47; el dispositivo de bloqueo 54 no es movido, y así asume su posición de reposo en la cual los extremos de las ramas de la U, como se muestra en la figura 6, impiden un movimiento lateral de la palanca de conmutación 51 y por consiguiente un bobinado directo y un rebobinado rápidos, respectivamente.

La presente solicitud que corresponde a las presentadas en la República Federal Alemana, el 25 de

342215



Junio de 1966, bajo el número W 41.869, y el 9 de Noviembre de 1966, bajo el número N 29.467, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1.- Un dispositivo de cargador de cinta magnética que tiene un núcleo de enrollamiento que soporta un rollo de cinta magnética que comprende un alojamiento que está construido en forma de caja oblonga que comprende un fondo, una tapa y paredes laterales, comprendiendo el fondo y la tapa aberturas que están alineadas en pares de modo que el cargador puede colocarse sobre dos ejes de enrollamiento y un eje motor de un aparato, sobresaliendo los ejes de enrollamiento y el eje motor a través de la tapa y/o el fondo, comprendiendo una de las paredes laterales oblongas aberturas a lo largo de las cuales es guiada la cinta magnética por medio de dos rodillos de guía, entrando unos cabezales magnéticos y un rodillo de impulsión en dichas aberturas

15

20



cuando el cargador es colocado sobre el registrador y/o reproductor magnéticos y el mismo es conectado, caracterizado porque el rollo de cinta está construido como rollo de cinta sin fin conocido en el cual la cinta es de senrollada desde el rollo de manera normal en su centro junto al núcleo de enrollamiento y suministrada de nuevo al rollo en su exterior, siendo guiado el bucle de cinta formado a través de los rodillos de guía, estando el núcleo de enrollamiento apoyado a rotación de modo - que pueda girar libremente en torno al eje geométrico de una de las aberturas para eje de la caja del cargador y comprendiendo una abertura central que es mayor que la abertura para el eje.

2.- Un dispositivo de cargador según la reivindicación 1, caracterizado porque el rollo de cinta está situado en el lado del cargador que está en las proximidades del rodillo de guía que suministra de nuevo la cinta al rollo en su exterior.

3.- Un dispositivo de cargador según la reivindicación 2, caracterizado porque en las superficies de la tapa y el fondo, respectivamente, están previstas un par de aberturas alineadas para el paso del eje motor solamente en el lado del cargador en que está situado también el rollo de cinta.

4.- Un dispositivo de cargador según las reivindicaciones 2 ó 3, caracterizado porque en la superficie interior del lado de la tapa está previsto un rebajo que se extiende desde el punto de aplicación de la cinta al rodillo de guía que suministra la cinta a los cabezales magnéticos tangencialmente al punto en que la



cinta abandona el núcleo de enrollamiento, teniendo dicho rebajo una profundidad de aproximadamente la mitad del espesor de la tapa.

5 5.- Un dispositivo de cargador según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que la abertura central del núcleo de enrollamiento está provista de un embrague de resbalamiento de acción muy suave o como tal coopera con el eje de enrollamiento previsto en un registrador y/o reproductor magnéticos.

10

15 6.- Un dispositivo de cargador según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que está prevista una abertura en una de las superficies laterales, cuya abertura permite la entrada de un miembro perceptor y fiador que está previsto en un registrador magnético y que sirve para impedir que un miembro activo del registrador magnético sea colocado de modo que se produzca el bobinado directo o el rebobinado rápidos de la cinta, siendo desplazado dicho miembro perceptor y fiador a una posición inoperante cuando se coloca en el aparato un cargador sin dicha abertura.

20

25 7.- Un dispositivo registrador magnético para uso con el cargador según la reivindicación 6, que tiene un miembro activo para conectar el bobinado directo o el rebobinado rápidos de la cinta, caracterizado porque el registrador magnético comprende un miembro perceptor y fiador que en su posición de reposo impide un movimiento del miembro activo a una posición para bobinado directo o rebobinado rápidos de la cinta, estando dicho miembro perceptor y fiador conectado a una patilla

30



dispuesta sobre el registrador magnético de tal modo que, cuando es colocado en el aparato un cargador que comprende una cinta sin fin, entra en una abertura de una cara lateral de dicho cargador.

5 8.- Un dispositivo de cargador de cinta magnética.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de diecinueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 8 JUL 1957

Alberto de Fontana
Por Facer

342215

5.7.67

MMP

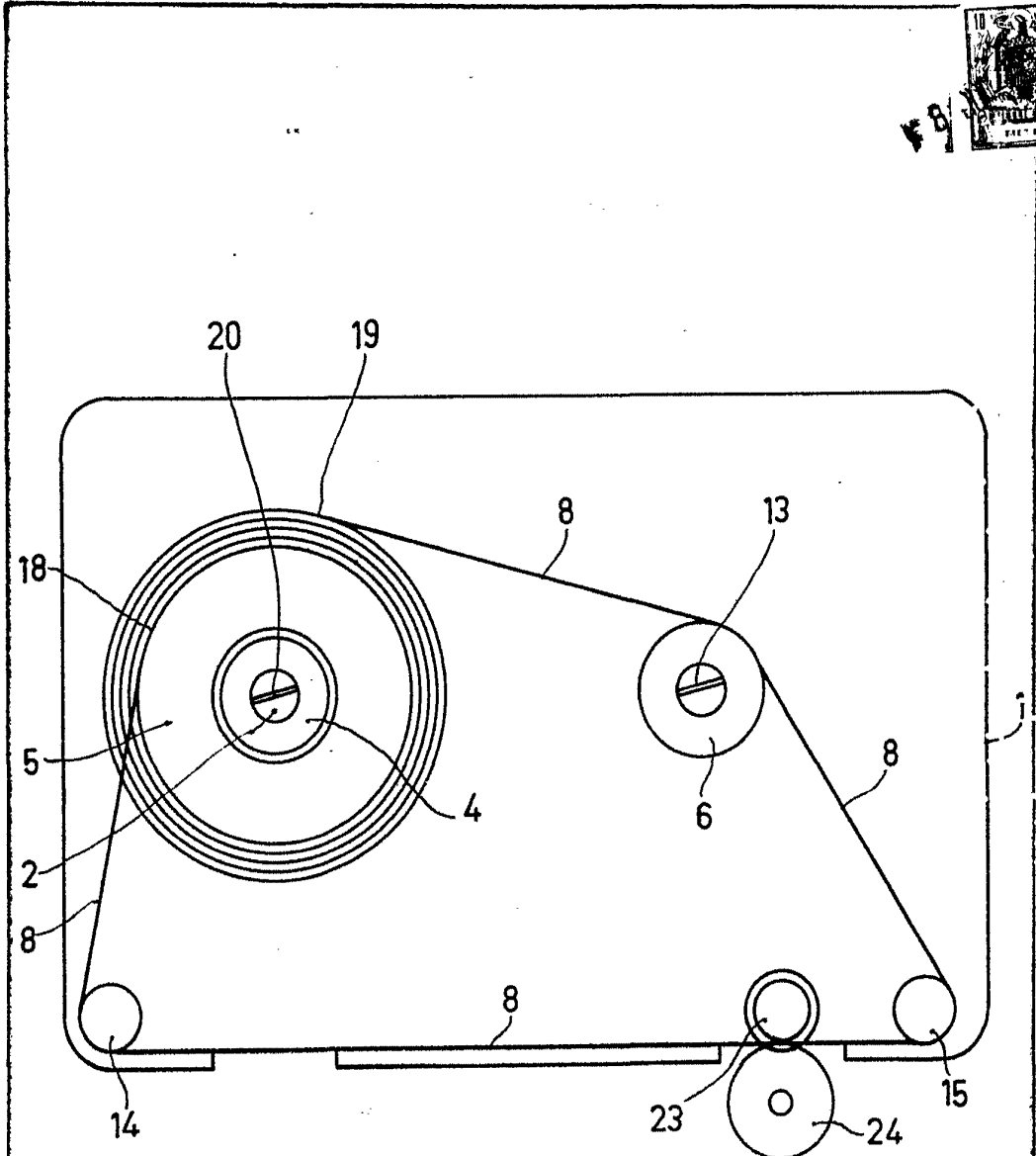


FIG. 1

342215

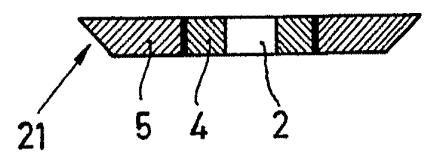


FIG. 2

Alberto
Ed. S. A.

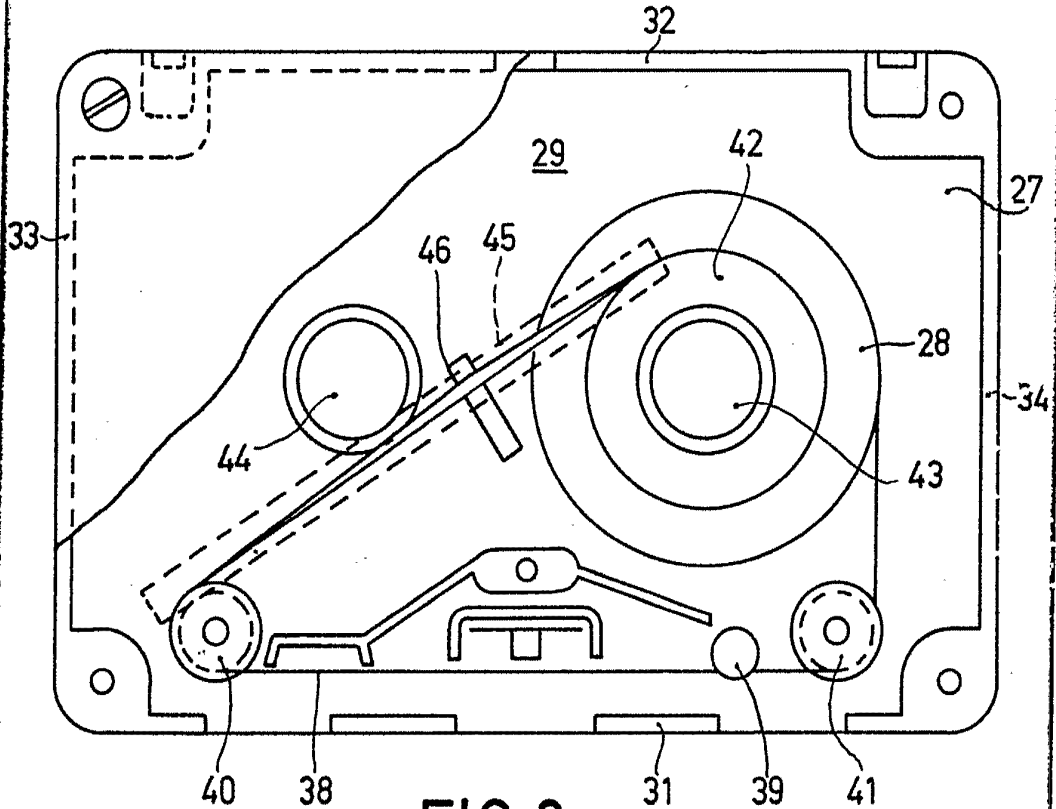


FIG. 3

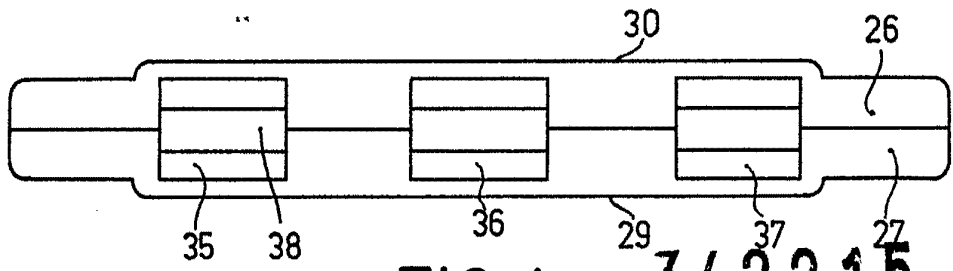


FIG. 4

342215

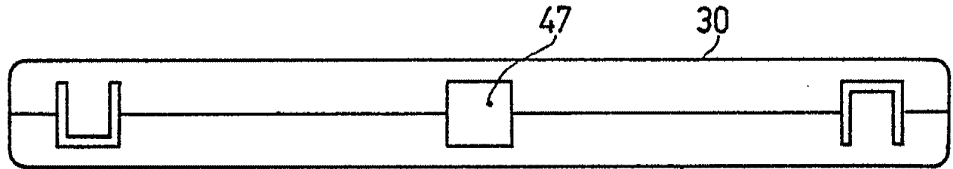


FIG. 5

29
Alberto
P...



342215

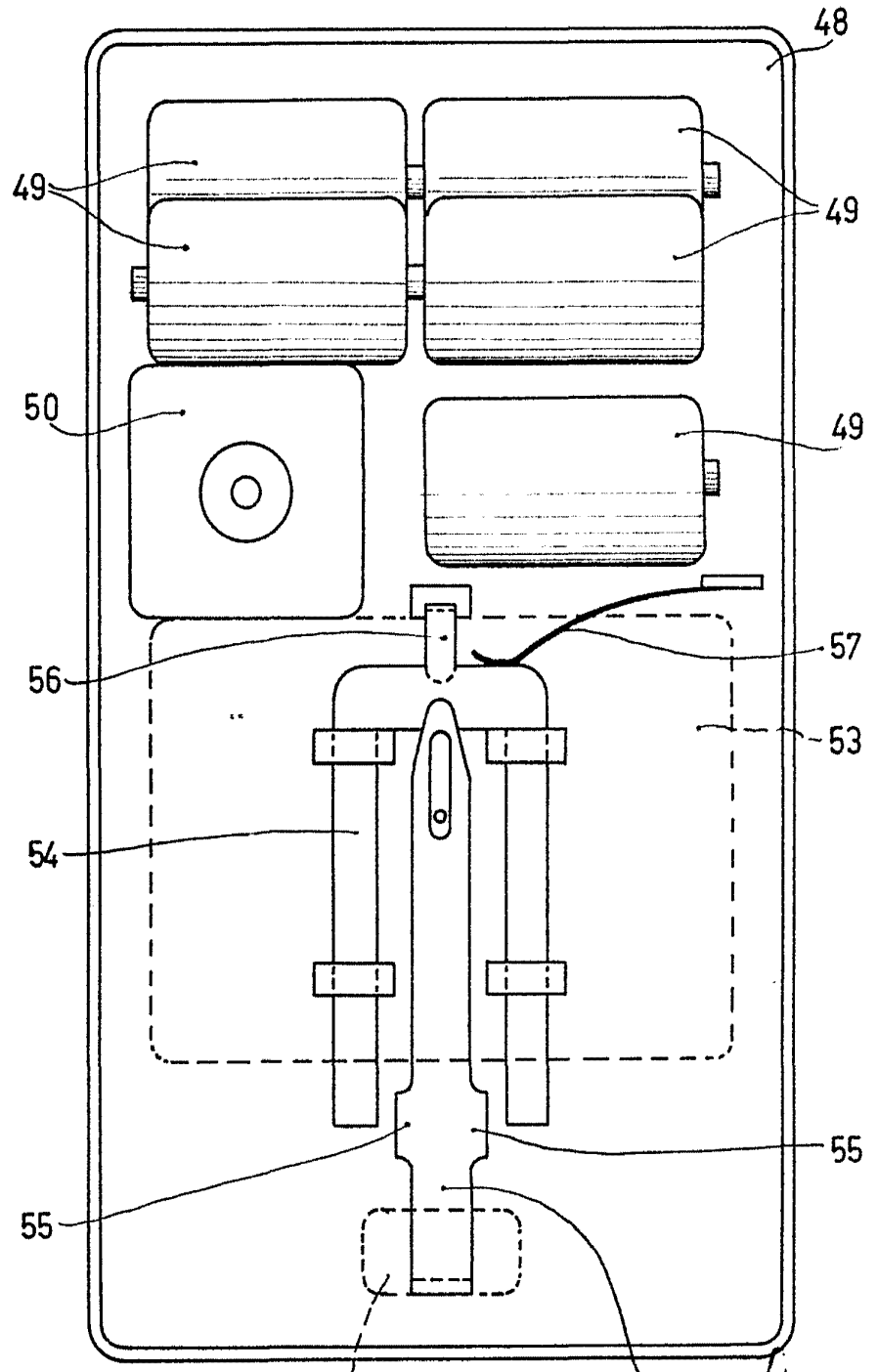


FIG. 6

ASST. *[Handwritten signature]*